



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00082-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regula

Presente.-

Asunto: EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES (ENLA 2024) DE CARÁCTER CENSAL Y MUESTRAL Y PILOTO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2024.

Referencia: Resolución Ministerial N°120-2024-MINEDU
E-SINAD N°0245823 – 2024

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para poner de su conocimiento en atención al documento de la referencia, que Ministerio de Educación ha programada para este año 2024 la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes – ENLA 2024, dirigido a todas las IIEE públicas y privadas. La evaluación tiene carácter CENSAL para los estudiantes del 4to grado de primaria y carácter MUESTRAL para los de 6to grado. Para los estudiantes de 2° y 6° grado en el nivel primaria y 5° grado en el nivel secundaria, se aplicarán pilotos de instrumento de evaluación.

En este sentido, es necesario que los directivos de las IIEE tengan a bien garantizar la participación de los estudiantes de los grados antes mencionados en la ENLA 2024 según corresponda, así como considerara en su calendarización el cronograma que a continuación se detalla:

Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes

| Nivel | Tipo de evaluación | Grado | Área | Competencia(s) | Instrumento | Fechas de aplicación |
|----------|--------------------|-------|--------------|--|-------------|--------------------------------|
| Primaria | Censal | 4° | Comunicación | Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna | Lectura | Del 19 al 20 de noviembre 2024 |
| | | | Matemática | Resuelve problemas de cantidad | Matemática | |
| | | | | Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio | | |

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0245823 CLAVE: 8FD496

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

| | | | | | |
|---|--|------------------------------|--|------------|--------------------------------|
| Muestral con representatividad regional | 6° | Comunicación | Resuelve problemas de forma, movimiento y localización | Lectura | Del 19 al 20 de noviembre 2024 |
| | | | Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre | | |
| | | Matemática | Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna | Matemática | |
| | | | Resuelve problemas de cantidad | | |
| | | | Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio | | |
| | | | Resuelve problemas de forma, movimiento y localización | | |
| | Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre | Habilidades socioemocionales | | | |

Piloto de Instrumentos de Evaluación 2024

| Nivel | Grado | Área | Competencia(s) | Instrumento | Fechas de aplicación |
|----------|----------------------|---|---|--------------------------------|----------------------|
| Primaria | 2° | Comunicación | Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna | Lectura | 21 de noviembre 2024 |
| | | Matemática | Resuelve problemas de cantidad | Matemática | |
| | 6° | Comunicación | Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna | Lectura | 20 de noviembre 2024 |
| | | | Matemática | Resuelve problemas de cantidad | |
| | | Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio | | | |
| | | Resuelve problemas de forma, movimiento y localización | | | |
| | | Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre | | | |
| | | Personal Social | Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. | Ciudadanía | |
| | Ciencia y Tecnología | Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos | Ciencias | | |
| | | Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo | | | |

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0245823 CLAVE: 8FD496

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

| | | | | | |
|------------|----|--|--|------------------------------|----------------------|
| | | | Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno | | |
| Secundaria | 5° | | | Habilidades socioemocionales | 19 de noviembre 2024 |

Se adjunta a la presente el documento de la referencia para su difusión en la comunidad educativa, a fin que tomen las previsiones necesarias.

Agradezco anticipadamente la información brindada, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MCZ/ESP.PRIMARIA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0245823 CLAVE: 8FD496

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

